

## **DISTRITO SANTIAGO DE MARIA MUNICIPIO USULUTAN NORTE** UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL **TELEFONO: 2645 8200**



F-06

## **RESOLUCION Nº 281**

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 03 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1º Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa OFICINA JURIDICA PEREZ ARIAS Ubicada En 3ª CALLE PONIENTE, Propietario , En Fecha 03 De Junio De 2024, Y

2° Según decreto Nº 297 de La Ley de Impuestos Municipales.

Esta Unidad, Resuelve: Según Su Balance Presentado Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

## **DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:**

Balance General declarado al 31 / diciembre / 2023	
Valor De Capital o Patrimonio	
Menos: Reserva Legal	\$
Provisiones	\$
Total	
Más: Depreciación acumulada de edificios	\$
Otros(Especifique):	\$

Impuesto mensual a pagar:	
Más: Rotulo	\$
Más: Rotulo Circular	\$
Total del impuesto mensual a pagar	
Más: Multa por Extemporaneidad	

Jefe UATM	Registrador de Catastro	
NOTIFICACION DE RESOLUCION		
ecibida a las horas, del día del n la dirección que detallo:		

281

